

Resolución Decanal

•	•	,					
- 17	Ыı	'n	m	ıe	r	n	٠
П,	•			ıt		.,	•

Referencia: GASTOS GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS - MARZO 2024

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en el Área de Enseñanza de la Facultad de Lenguas; y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº1: Avalar el pago de la factura Nº B 00003-00000809 a favor de la firma "GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS" con motivo de la compra de trece paquetes x 100 sobres papel madera 27x37 c/u, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Área de Enseñanza de esta Facultad, por un monto de pesos noventa y ocho mil novecientos sesenta y nueve con 00/100 (\$ 98.969,00)

ARTÍCULO Nº2: Comunicar y dar forma

NΒ